

INFORME REUNION DE LA SECCION UEVH (FVE) – MARCHE 2 JUNIO 16

PRESENTACIÓN Y CUESTIONES FORMALES

Tras la dar la bienvenida se procede a las cuestiones formales, algunos representantes que no han podido acudir han remitido sus disculpas. Portugal, además, otorga su representación a España. Se procede entonces a dar la palabra a los distintos delegados (15 en esta ocasión) para que, de forma breve, expliquen las cuestiones más relevantes en sus respectivos países.

En el turno correspondiente a España se trasladan las siguientes cuestiones a la junta, todas ellas remitidas a la secretaría de la sección

- ✓ El trabajo que se está realizando respecto al concepto de ONE HEALTH con conferencias y congresos. Se comenta como ejemplo el de AVESA en septiembre en Oviedo.
- ✓ La implantación por parte del Consejo de la receta veterinaria electrónica, se informa que ha sido probada en varias provincias y se va a posibilitar su implantación a nivel nacional a lo largo del año.
- ✓ Al hilo de lo comentado por otros países, se comenta que en España no existe una legislación a nivel nacional que desarrolle el concepto de flexibilidad sin embargo algunos Gobiernos autonómicos están actualmente desarrollando este aspecto e incluso promocionando con conferencias y reuniones sectoriales.
- ✓ Se apunta el nuevo status respecto a la BSE de España.
- ✓ Por último, respecto a la situación política ante la pregunta de algún miembro, se informa de la próxima celebración de elecciones el 26 de junio.

Respecto a lo comentado por otros países destacar el interés de algunos países también respecto a la flexibilidad. También brotes de lengua azul en los países centro europeos o sistemas de lucha contra otras enfermedades transmisibles. También debatido el comentario del Reino Unido sobre el “mal papel” que hacemos los veterinarios en la comunicación de las funciones que desarrollamos en Salud Pública. Los asistentes coinciden en que es una situación no solo a nivel del Reino Unido sino europeo.

Se procede a la aprobación del acta de la reunión de Bruselas de Noviembre de 2.015.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

1. El presidente detalló cuestiones relativas a la FVE. Los temas que a continuación se detallan fueron tratados y debatidos en la sección con los comentarios que se citan.
 - Aprobación de la Agenda de la FVE a celebrar al día siguiente.
 - Aprobación del acta de la anterior asamblea general de la FVE. Sin comentarios al respecto.
 - Se va a debatir un borrador de documento sobre coccidios y otro documento sobre bienestar animal y resistencias en antimicrobianos. Se decide el apoyar a la FVE en ambos.
 - Veterinarios y sostenibilidad, documento para su debate. Naciones Unidas en el marco de la sostenibilidad ha tratado varios puntos en los que, al menos dos de ellos, están directamente relacionados con la profesión veterinaria. Otros pueden tener distintos puntos de vista, los relacionados con la alimentación. Se considera que la profesión debe trabajar de forma proactiva con aquellas instituciones que realizan las propuestas legislativas en lugar de luego criticarlas. De esta forma se define la postura de la UEVH en la asamblea de la FVE.
 - Borrador sobre el impacto en educación veterinaria, especializaciones y la sociedad. Son necesarios fijar unos estándares que se reconozcan en la UE y que aseguren la calidad de las cualificaciones profesionales. Todo ello en el marco de la obtención de beneficios para los animales, sus dueños, la sociedad y la profesión veterinaria en su conjunto.
 - Se acepta la candidatura de Conny como miembro del comité de finanzas de la FVE.

VETCEE

Actualmente la junta está explorando el desarrollo la potenciación de un dossier de competencias (marco) para la formación profesional continua.

La junta ha mantenido una reunión en Bruselas el 11 de abril junto con otros representantes de la FVE y representantes de la FAO y de otras organizaciones implicadas.

La formación veterinaria está contemplada tanto en el Reglamento 854 que describe en su anexo I la formación de los veterinarios oficiales e igualmente el 882.

Por qué VECEE, actualmente el programa Better Training for Safer Food (BTSF) está reconocido. Sería muy útil el disponer de estándares comunes.

Se ha mantenido también una reunión con la Comisión en el día de ayer sobre este asunto.

Dentro del marco BTSF.

La DG sanco, ha lanzado una iniciativa para formación a los países UE y no UE sobre aspectos veterinarios en el control de alimentos.

Completar la modernización de la legislación UE, crear un marco para alimentos y pienso, y mejorar la efectividad.

Los principios, no reemplazar la formación inicial (de los países) ser un complemento en áreas con dificultad, compartir el conocimiento y crear redes para incrementar la compatibilidad del los procedimientos de control en la UE.

Areas que cubre, alimentos, alimentación animal, bienestar animal y medio ambiente.

Se busca una mayor uniformidad.

1300 eventos entre el 2006 y 2015 con 55.000 participantes.

Se han desarrollados cursos on-line en varios idiomas (también español) sobre las siguientes temáticas: materiales en contacto con alimentos, salud animal, RASFF, nutrición, salud animal en acuicultura, APPCC, régimen de garantía para la importación en la UE e higiene alimentaria en sector de la pesca.

Reino Unido se queja de que el programa BTSF solo incluye al control oficial y no a otros profesionales que trabajan en la higiene alimentaria tanto veterinarios privados como otras profesiones. Se comenta entre los presentes la importancia de poder crear una red para compartir experiencias, el control oficial no puede controlar todos los aspectos (se comenta el caso de Francia con bienestar en los mataderos y cómo las Autoridades daban el tema por resuelto - a los medios - con la sólo presencia de los veterinarios oficiales en los mataderos). Potenciar la formación en redes de trabajo. Se considera importante incorporar en estos aspectos a los sectores implicados y los veterinarios privados que trabajan en esas áreas.

Cuestionario sobre la formación de los veterinarios oficiales en mataderos. Maurizio Ferri, vicepresidente, muestra la gran diferencia que existe entre los países de la UE sobre la formación que se exige para ser veterinario oficial.

Se realiza una ronda de exposiciones entre los presentes para indicar cómo se realiza la formación de los veterinarios oficiales, tanto para actuar como tales como respecto a la formación continua.

REVISIONES DE LA LEGILACION

- a) **Campilobacter.** Marurizio Ferri, miembro de la Junta. Realiza una exposición sobre la situación tanto los datos de epidemiología que maneja la Comisión así como la intención de ésta de crear un criterio de higiene en la legislación (no de seguridad).

Se estiman unos 9 millones de casos al año en humana en la UE, aunque sólo notificados 214.779.

Los patógenos más importantes son la salmonella, está decreciendo su prevalencia en los últimos años, mientras que campilobacter está creciendo (sobre casos notificados en humana al año). En este último la patogenicidad está asociada a las especies termófilas. La dosis infectiva es de 500 ufc/g de alimento.

Además de problemas gastrointestinales hay casos descritos con artritis, parálisis y ceguera.

Existe una casuística claramente estacional en cuanto a la detección de campylobacter en los alimentos, asociada a meses de primavera verano.

La principal fuente de infección son las heces de bovino, cerdo y aves. Con presencia en el 50-80 % de las aves. El factor de riesgo más importante es la contaminación cruzada durante el sacrificio. Otras fuentes de riesgos para las personas son la leche sin pasteurizar y las aguas no cloradas, además del contacto con los animales. La carne de ave está reconocida con la fuente principal de contaminación para las personas.

También en USA es un problema. 14 casos por 100.000 habitante (en EU 80). Aprox 76 personas mueren al año en US.

En Italia se ha empezado a investigar el campylobacter en los brotes desde hace 3 años. Antes no hay datos.

El coste en la UE por enfermedad por campilobacter es 2,4 billones.

La EFSA en referencia a los beneficios de salud pública, apuesta por realizar el control de campilobacter en la producción del broiler, sector primario, en lugar de realizarlo en el sector posterior de transformación. No obstante queda claro la importancia de reducir la contaminación cruzada en el matadero.

Si se fija un criterio de higiene en campylobacter, se valora una reducción de 1.000 a 500 ufc/gramo, se considera que se produciría una caída importante en los casos de afectados.

Además de las medidas de higiene en matadero se ha planteado el uso de ácido peroxiacético para decontaminación de canales. A este respecto la FVE elaboró un documento en diciembre y la asamblea ratifica estar de acuerdo con el mismo.

- b) **Reglamento de Control oficial** Respecto a la legislación sobre control oficial, está actualmente en el triálogo entre Comisión, Consejo y Parlamento. El último el 24 de mayo no hay ningún documento oficial sobre lo mismos, la próxima reunión se va a celebrar el 15 de junio. Por parte de la FVE se han mantenido muchas reuniones con la comisión, parlamentarios, etc.

Respecto al texto, la Comisión ha indicado que se han alcanzado acuerdos en los artículos del 1 a 14, 16 a 24 y art 33, lo referente al art 91 sobre disposiciones legales y art. 95 sobre centros sobre bienestar, las referencias a los centros sobre integridad de la cadena alimentaria y lo relativo a los controles en fronteras. Quedan pendientes los artículos 23, 15, papel del veterinario oficial y auxiliar, tasas y el régimen de sanciones. Se pretende terminar a finales de junio y pasar a su adopción antes del cambio en la presidencia de la UE.

La comisión ha comentado que parte de las cuestiones del art 15 van a ser desarrolladas mediante actos delegados y, de cualquier forma, los sectores implicados van a ser consultados.

WORKING GROUP SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CALIDAD

Acciones desarrolladas y que han sido remitidas a varios estamentos:

- Modelo de ICA
- Guía sobre la ICA

Se ha mantenido en comunicación a la Comisión y, respecto al modelo de ICA para porcino, apoyan la idea pero van a realizar una prueba sobre el modelo utilizando el sistema TRACES (ventaja del acceso electrónico de las autoridades oficiales pero carencia para el acceso a los datos de otros agentes).

Como próximos pasos se va a trabajar en un documento sobre la adaptación de los APPCC y prerrequisitos. También se está trabajando en el criterio de higiene sobre Campylobacter

OTRAS CUESTIONES INTERNAS

Como auditor nombrado por la asamblea me correspondió realizar la revisión de las cuentas correspondientes al ejercicio 2015. Tras su examen se procedió a dar el correspondiente informe en el que se indicó que las cuentas son claras y están bien presentadas. También se realizó el comentario/recomendación de que, en futuros ejercicios, se evitaran desviaciones como la existente en el ejercicio auditado por reducción de ingresos e incremento de gastos. Así como el mantenimiento de las cuotas para 2017.

En referencia a las cuentas existen impagos de Serbia (se está negociando) y Bélgica (se va a tratar con los representantes que organizan este año la presente reunión de la FVE).

Se aprueba el mantenimiento de las cuotas para el siguiente ejercicio 2017.

Este año se incorporan dos países por lo que se producirá un pequeño incremento en los ingresos, Portugal y Luxemburgo.

Se procedió a la renovación de parte de la Junta eligiendo a Slaven Grbic (Bornia) como Presidente que sustituye a Sean O'Laoide (Irlanda).

La próxima asamblea se celebrará el 10 de Noviembre de 2.016 en Bélgica.